



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

259

Acta No. 065-2024. CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO.

En el municipio de Santa Cruz El Chol, Departamento de Baja Verapaz, siendo las diez horas con cinco minutos del día jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones del Segundo Nivel del Coliseo Municipal de esta población, para celebrar reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), convocada por el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, con la presencia de las siguientes personas: MIEMBROS TITULARES ASISTENTES: Prof. Enrique Milián Pérez, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, P.C. Otto Waldemar Córdova, Secretario del COMUDE, Br. Doroteo Arévalo Juárez, Concejal Primero, Prof. Oscar Eduardo Dubón, Síndico Primero. Los Alcaldes Comunitarios, Señores: Julio Santos Temú, Aldea Ojo de Agua, Felino Ramos Alvarado, Aldea Los Lochuyes, José Enrique Ruiz Mayén, Caserío La Pilita, Salvador Reyes Pérez, Caserío Santa Lucía El Chol, Gilberto Reyes Paredes, Caserío Balanché, José Mario Córdova Moscoso, Caserío Los Quequesques y Los Caulotes, Gabriel Marroquín Marroquín, Aldea Agua Caliente, Virgilio Mayen Alvarado, Caserío Plan Grande, Jesús Morales Sumpango, Caserío El Carrizal, Mauricio Morales Hernández, Aldea Pacoc, Raul Rosales Arévalo, Caserío Santa Lucía Los Lochuyes, Esvin Udiel Peláez García, Caserío San Isidro, Felipe Xitumul Luis, Caserío El Peñasco, Edgar Robelio Orrego Zuleta, Aldea Los Jobos, Fernando González Pérez, Caserío El Amatillo, Santos de Jesús Zuleta García, Aldea Lo de Reyes, Doroteo Rodríguez Díaz, Caserío La Troja, Eddy Haroldo Ramos Arévalo, Caserío Trapiche Viejo, César Roberto Alvarado Arévalo, Área Urbana, Norma Yaneth Carrillo de González, Aldea La Concepción, Karen Raquel Pérez Mayén de Dubón, Caserío Rancho Sentado. Suplentes: Elvia Marily Usumatán Xolop, Caserío Los Limones, Benedicto Córdova Morales, Aldea El Apazote. Entidades Públicas: Lisbeth Fabiola Ramírez Alvarado, Monitor Municipal Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN-, Byron Josué Alvarado Pérez, Delegado Municipal Social Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, Angel Alexander Morales Cornelio, Apoyo Extensionista de Desarrollo Agrícola Rural Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Suplentes: Jaime Otoniel Sis Xitumul, Encargado de la Subestación 52-2-3 El Chol Policía Nacional Civil –PNC-, Marcos Mayén Córdova, Coordinador Temporal de la Administración Educativa Ministerio de Educación –MINEDUC-, David Eleazar Orantes Samayoa, Subteniente de Infantería Ejército de Guatemala. MIEMBROS TITULARES INASISTENTES: Prof. Bayron Alfredo Beltrán Beltrán, Síndico Segundo. Los Alcaldes Comunitarios, Señores: César García Calderón, Aldea Los Amates, Tereso Alvarado Bolaj, Caserío El Potrero, San Felipe y El Calvario, Edgar Rolando García Galeano, Caserío Chumumús, Julián Colcho Morales, Caserío San Francisco, Mynor Enrique Marroquín García, Caserío Guachipilín, Santiago Ixpatac Pacaya, Caserío La Ciénega. Entidades Públicas: Haroldo Donis Fernandez, Agente Fiscal Ministerio Público –MP-, Sindy Melina Portillo Arevalo, Jueza de Paz Juzgado de Paz, Rosibel Méndez Toledo, Promotora de Educación Ambiental Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-, Aura Elizabeth García Alquejay de Carías, Registradora Civil de las Personas Registro Nacional de las Personas –RENAP-, Marvin Turcios Samayoa, Director Municipal Registro de Información Catastral –RIC-. Entidades Civiles: Marta Lidia García Milián, Representante de la Organización de Mujeres. Apoyo Técnico: Víctor Daniel Rosales Milián Director Municipal de Planificación, Sergio Israel García Mayén, Analista y Formador de Proyectos, Treicy Danae Mendoza Calvillo, Secretaria de la Dirección Municipal de Planificación, Gladys Robelina Mayén Mayén de Camó, Promotor de Desarrollo Municipal, Melanny Damaris Zuleta Mayén, Oficial Primero de Secretaría Municipal, Mérida Peláez Peláez de Rosales, Directora Municipal de la Mujer, Sonia Rubi Dubón Mayén, Encargada de la Oficina de Protección de Niñez y Adolescencia, Mirna Judith Estrada Córdova, Encargada UIPM, Brandy Rosmary Mayén De León Recepcionista Municipal, Melany Yasmin Estrada Peláez, Asistente de Promotor de Desarrollo, Vivi Abigahil García Morales, Encargada de Bodega Municipal y Coordinación de Mobiliario, Osvin Gregorio Tista Morales, Técnico de Campo de Relaciones Públicas, Henry Ottoniel Milián Valiente, Encargado de Relaciones Públicas. Invitados Asistentes: Rosa Alvarado, Colaboradora Caserío El Potrero, San Felipe y El Calvario, Sergio Sucul, Agente Destacamento Militar, Jhonn Wuanderley Pérez, Defensor Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, Mirta Castillo, Colaboradora Aldea Los Amates, Lester Alexander Manuel Sucup, Técnico Forestal Instituto Nacional de Bosques –INAB-, Dina Sucely Revolorio, Técnico en Promoción COREDUR Norte, Rosa Cucup, Agente policía Nacional Civil –PNC-, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE; y se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: Verificación del Quórum.** El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión, procede a verificar el quórum requerido para el inicio y desarrollo de la presente sesión y contando con la mayoría de sus miembros se da la apertura. Momento de oración al supremo creador por el Señor José Mario Córdova Moscoso, Alcalde Comunitario Caserío Los Quequesques y Los Caulotes. **SEGUNDO: Lectura y Aprobación de la Agenda:** El Secretario del COMUDE somete a consideración la agenda siguiente: 1) Verificación de quórum, 2) Lectura y Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación de Acta anterior, 4) Bienvenida e Información General, Informe de trabajos realizados en el mes de enero 2024, 5) Aprobación de reprogramación de obras de inversión correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, cofinanciado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz, 6) Priorización de Proyectos 2025, 7) Conformación y Aprobación de Comisiones de Trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo- COMUDE- Año 2024, 8) Prevención de accidentes carretera que conduce a la comunidad, 9) Puntos Varios, 10) Acuerdos y Compromisos, 11) Cierre de la reunión. Agenda aprobada por unanimidad. **TERCERO: Lectura y Aprobación del Acta anterior:** Por unanimidad queda aprobada el Acta No. 064-2024, de fecha jueves 18 de enero de 2024. **CUARTO: Bienvenida e Información General e Informe de trabajos realizados en el mes de enero 2024:** El Coordinador del COMUDE inicia formalmente la reunión, previo saludo da la bienvenida a cada uno de los presentes, especialmente a los señores representantes de las instituciones que operan en este municipio y a los señores COCODE's de cada comunidad, dirigiéndose a los nuevos Líderes Comunitarios y a quienes se reeligieron para agradecerles por aceptar esta responsabilidad de seguir trabajando por el bien y desarrollo de sus comunidades, aceptando este reto que conlleva el servirle a la comunidad, gestionando siempre beneficios para el desarrollo del municipio en general, mencionado que ellos como nueva administración continúan trabajando,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

260

haciendo saber que han estado hablando siempre de trabajo en las reuniones del Concejo y son temas importantes, para irlos poniendo al tanto, se han visto temas de proyectos y de gestiones que su persona está realizando, se han tratado temas del ornato del pueblo, del ordenamiento territorial y también lo que son arbitrios municipales porque hay unos que tienen más de 100 años de estar en vigencia por lo que se ha estado viendo este tema y así ir ordenando un poco el municipio, por otro lado les hace saber que está conformando un expediente para gestionar la delegación de EMETRA en el municipio y es que esto nace con la necesidad en unas comunidades y aquí en el pueblo ya que se deben de ordenar ciertas cosas y algunos parqueos que ellos como Municipalidad mandaron notas y no pasa nada, viene la Policía Nacional Civil pero como no hay remisiones tampoco hacen caso, comenta que la conformación de este expediente es un proceso que les va a llevar más o menos un año para que les aprueben esa delegación. Menciona que como alcalde está realizando gestiones con el nuevo gobierno y gracias a Dios ya se le han abierto algunas puertas y considera que se tendrá buenos resultados, él siempre está buscando fondos para llevar a las comunidades, expresándoles a los COCODE's que ellos también lo pueden hacer y así todos unidos podrán tener mejores logros, comenta que él sigue insistiendo con la ruta de aquí a Lo de Reyes y ya tuvo un par de reuniones con el Ministerio de Comunicaciones, pero él seguro de que lo logre no está pero está luchando por ello, les hace mención que los estará molestando en determinados momentos con algunas firmas que servirán para hacer gestiones. Les pone al tanto en otros temas, comentando que ya trataron el tema del Fertilizante también en la reunión del Concejo y el día de hoy se les está pasando un documento a cada uno para que si están de acuerdo avalen ese proyecto, ahora si no quieren que se haga, no lo hacen, es importante que los COCODE's den el respaldo a ese evento, este proyecto llega a todas las comunidades, por ende, es necesario que firmen esa solicitud para que posteriormente se le dé el debido seguimiento. Por otro lado, hace mención que ya se dio inicio con el tren de aseo por lo que les pide de favor el apoyo en sus comunidades, ya se pasó en Ojo de Agua y agradece al COCODE de ahí por todo su apoyo, se va a pasar recogiendo la basura a todas las comunidades y el objetivo principal de esto es ya no contaminar los ríos, que no haya basureros clandestinos y el cobro que se está haciendo por este servicio es prácticamente simbólico. En relación a las carreteras se ha estado trabajando un poquito en la parte alta del municipio y va a tratar de mandar un poquito de balastro en este tiempo de verano porque en invierno se dañarían las carreteras, y así se va hacer en cada comunidad, irles echando material a los partes en mal estado, el patrón fue a reconformar a Pacoc y El Apazote en estos días, y luego se va para El Amatillo, en Los Jobos se están rellenando los hoyos porque está dañada la carretera aunque ésta ya es nacional más sin embargo ellos se ponen en riesgo al arreglarla porque eso la ley no lo permite, pero se hace porque es una emergencia. Seguidamente procede a presentar el Video de INFORME GENERAL DE TRABAJOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE ENERO 2024: **Arqueo de Valores.** Para dar cumplimiento a las instrucciones dirigidas por la Contraloría General de Cuentas, el día martes 09 de enero, reunidos en el Despacho Municipal, Miembros de la Honorable Administración Municipal 2020-2024, acompañados por los nuevos integrantes de la Nueva Administración Municipal 2024-2028. El señor Secretario Municipal y el señor Director de Administración Financiera Integrada Municipal, desarrollaron la reunión de suma importancia, para detallar en ella, el Corte de Caja y Arqueo de Valores, Corte de Formas Oficiales, chequeras y verificación de las mismas, saldo de caja, partiendo de la última auditoría financiera y presupuestaria, practicadas por la Contraloría General de Cuentas. Como Gobierno Municipal 2024-2028 seguimos trabajando por el bienestar y el desarrollo integral del municipio. **Reconocimiento Especial.** El día viernes 12 de enero del año en curso, nuestro Máximo Representante, Prof. Enrique Milián Pérez, Alcalde Municipal de la Municipalidad de Santa Cruz El Chol, B.V., recibió el reconocimiento especial por parte del señor presidente de la República de Guatemala, Doctor Alejandro Giammatti, por su alta Eficiencia Municipal en la Ejecución de Proyectos de los Consejos Departamentales de Desarrollo al cien por ciento, durante el Ejercicio Fiscal 2023. ¡Felicitaciones a nuestro jefe edil! **Transición de Gobierno Municipal.** El día lunes 15 de enero del año en curso, miembros de la Honorable Administración Municipal 2020-2024 y miembros de la actual Honorable Administración Municipal 2024-2028 se reunieron en el Despacho Municipal de esta institución, para llevar a cabo la Toma de Posesión del Gobierno Municipal periodo 2024-2028. En dicha reunión se realizó la presentación oficial del señor Alcalde Municipal en turno, Prof. Enrique Milián Pérez, y de los integrantes de la actual Administración Municipal 2024-2028, reunión en la que se realizó la juramentación de los cargos respectivos, asimismo se dio lectura al acta de transición de Gobierno Municipal y firma de la misma. **Mantenimiento de Carreteras.** Nuestra Administración Municipal 2024-2028 constantemente prioriza dar asistencia y mantenimiento a las diferentes carreteras del municipio, reconociendo eficazmente que las carreteras en buen estado contribuyen al bienestar y al desarrollo integral de nuestra población. Durante el mes de enero, nuestro personal de Infraestructura Vial Municipal, trabajó en las siguientes carreteras: caserío El Carrizal, aldea Pacoc y en la carretera que conduce hacia el parque ecológico Las Azucenas. Como Gobierno Municipal 2024-2028 seguimos trabajando por el bienestar de nuestros vecinos. **Cloración de agua entubada.** ¡Estamos avanzando! Nuestro personal encargado de llevar la cloración al agua entubada de las áreas rurales y urbanas del municipio está trabajando. Esta acción es un esfuerzo en conjunto, realizado y tratado durante las sesiones ordinarias del COMUDE y la prioridad de los Alcaldes Comunitarios del municipio, al concientizar y garantizar la salud y el bienestar de los comunitarios. La cloración de agua entubada se ha realizado en las siguientes comunidades: Agua Caliente, Los Jobos, La Concepción, Guachipilán, Los Lochuyes, Ojo de Agua, Balamché, Área Urbana y otras comunidades del municipio. Seguimos accionando, para transformar y favorecer la salud de nuestra población. Instamos a más comunidades a unirse a este proceso y juntos erradicar diversas enfermedades. **Estudios Topográficos.** Durante el mes de enero, nuestro personal de topografía trabajó en la realización de diversos estudios topográficos que a su vez se utilizarán para la gestión de proyectos que a futuro beneficiarán a nuestros vecinos. Como Gobierno Municipal 2024-2028 estamos trabajando, gestionando proyectos que contribuyan al desarrollo integral del municipio. **Construcción de gradas.** Para contribuir con la seguridad y el bienestar de nuestros niños de la escuela La Pilita, personal asignado de esta institución trabajó en la estructura y fundición de las gradas peatonales que comunican a nuestra comunidad educativa con la ruta central. Como Gobierno Municipal 2024 - 2028 seguimos trabajando para dar



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

261

solución a los problemas más frecuentes en el municipio. **Construcción de Túmulo.** Como medio preventivo para garantizar la seguridad peatonal de estudiantes y docentes de la escuela La Pilita, y de los vecinos del sector, nuestro personal trabaja en la implementación y fundición de túmulos reductores de velocidad a cierta distancia de la escuela. Esta acción se realiza para evitar accidentes que a futuro puedan afectar la vida de nuestros niños y lugareños. Como Gobierno Municipal 2024-2028 seguimos trabajando para dar solución a los problemas más frecuentes en el municipio. **Capacitaciones DMM.** Durante el mes de enero, las representantes de La Dirección Municipal de la Mujer, en coordinación con la Dirección de Mejoramiento de las Condiciones Socioeconómicas de la Mujer, de la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del presidente, SOSEP, trabajaron la inscripción de grupos de mujeres en las comunidades de: Los Amates, San Isidro, Las Ciénega y Los Jobos. Con la conformación de los diferentes grupos de mujeres, se elaboró producto desinfectante, con el único propósito de hacer que nuestras mujeres aprendan esta práctica y la realización de este producto para que puedan emprender y así tener acceso a la economía sostenible. **Capacitaciones OMPNA.** En coordinación con el Refugio de la Niñez y la Oficina Municipal de Protección de la Niñez y Adolescencia se realizó el Taller Preventivo/ Informativo con jóvenes y señoritas del Instituto por Cooperativa del municipio de Santa Cruz El Chol, abordando los temas "Trata de Personas y Niñez Migrante no Acompañada". Durante la actividad se reflejó la participación activa de los jóvenes y el interés de seguir aprendiendo. **Deportes.** Como Gobierno Municipal 2024-2028 seguimos trabajando para fomentar el deporte en nuestro municipio. Continuamos apoyando el campeonato de fútbol de verano, la escuela de básquetbol municipal, la escuela de volibol municipal, y otras prácticas de deporte. Es importante impulsar las prácticas del deporte para que más jóvenes se involucren en la práctica del mismo. **Limpieza de calles.** Para mantener limpias las diferentes calles del área urbana del municipio, periódicamente se contrata personal municipal, para dar limpieza y mantenimiento a las áreas que lo necesitan. Nuestro Gobierno Municipal prioriza mantener limpias y en buen estado todas las áreas que son transitadas por nuestros vecinos, asimismo seguimos asignando el recorrido que el tren de aseo realiza por las diferentes calles del área urbana del municipio para mantener limpieza e higiene en el municipio. ¡Seguimos contribuyendo con el ornato de nuestro municipio! **Alumbrado público.** Nuestro técnico electricista municipal, constantemente monitorea el servicio de alumbrado público, para dar mantenimiento, limpieza, reparación adecuada y cambio de bombillas LED a los diferentes focos del servicio en mal estado. Como gobierno municipal, estamos comprometidos con el bienestar y la seguridad de nuestros vecinos al transitar por las calles y carreteras del municipio. **Chapeo.** Para mantener los espacios agradables, limpios de maleza y árboles en buen crecimiento; durante el mes de enero, nuestro personal trabajó en la chapia y limpia de maleza en el parque ecológico "Las Azucenas". Este trabajo se realiza constantemente para brindar a visitantes mejores ambientes de recreación y relajación. **Servicios Públicos.** Seguimos brindando un mejor servicio a nuestros usuarios, el personal de Servicios Públicos Municipales trabajó en el mantenimiento y reparación de los conductos de agua potable, aguas residuales, limpieza de tubería y tuberías colapsadas en distintas áreas del entorno municipal. Asimismo, se dio asistencia y mantenimiento a la tubería central de los proyectos de agua potable que abastecen a varios sectores del área urbana y semiurbana del municipio. El Coordinador del COMUDE menciona que solo para ampliar el tema sobre la cloración de los proyectos de agua que hay en cada comunidad ya se lleva un buen avance, ya se lleva más o menos un 60% o 70% porque hay lugares donde no les funcionó y hablaron con el técnico de salud para hacer unos artesanales y se está trabajando de esta manera con el propósito de que cada uno de los proyectos que hay en el municipio estén debidamente clorados, como se los mencionaba el año pasado está siendo un poco difícil porque hay comunidades que no quieren pero es una obligación de ellos ya que el ente rector que es salud se los sigue exigiendo para que cumplan con ese compromiso y ese deber que tienen como municipalidad, le acaba de llegar el reporte de las inspecciones que hace el centro de salud y estaba bien, posteriormente pasarán a cada una de las comunidades para ya que esté funcionando esto al 100% por lo que necesita el apoyo de los COCODE's para que convengan a las personas de sus comunidades para que dejen clorar el agua. Por otro lado toca el tema de La Pilita puesto que los señores del proyecto no les cumplieron ya que ni siquiera lo terminaron bien, y con apoyo del COCODE de La Pilita están terminando este trabajo que son las gradas de la escuela y unos túmulos que se están poniendo en esa área, comenta que se están haciendo las gestiones para la planta de tratamiento porque la que hizo la administración que nos antecedió no sirvió, por lo que sigue haciendo estudios y solicitudes para ver en donde consigue el dinero para poder hacer esa planta y que las aguas residuales no caigan al río, eso es parte de la proyección que tienen todos ellos. **QUINTO: Aprobación de la reprogramación de obras de inversión correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, cofinanciado con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz:** a) El Coordinador del COMUDE y Alcalde Municipal, Prof. Enrique Millán Pérez, hace del conocimiento del pleno que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro no fue aprobado el proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, y según lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala, en el **ARTÍCULO 171. OTRAS ATRIBUCIONES DEL CONGRESO. CORRESPONDE TAMBIÉN AL CONGRESO:** Literal b) Aprobar, modificar o improbar, a más tardar treinta días antes de entrar en vigencia, el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado. El Ejecutivo deberá enviar el proyecto de presupuesto al Congreso con ciento veinte días de anticipación a la fecha en que principiará el ejercicio fiscal. Si al momento de iniciarse el año fiscal, el presupuesto no hubiere sido aprobado por el Congreso, regirá de nuevo el presupuesto en vigencia en el ejercicio anterior, el cual podrá ser modificado o ajustado por el Congreso. b) Con base en lo anterior, se manifiesta que para el presente Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro seguirá rigiendo el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en consecuencia, seguirá vigente el Programa de Inversión Física, Transferencia de Capital e Inversión Financiera de obras del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres. El artículo 78 del Decreto No. 54-2022, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, en el párrafo sexto establece que: "Para la reprogramación de obras no establecidas en el párrafo anterior, los Consejos Departamentales de Desarrollo, no podrán disminuir el monto global asignado a las funciones de agua,



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzselchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



saneamiento, salud y educación, con el fin de salvaguardar la priorización de obras que contribuyan a alcanzar las metas que en estos temas contempla la Política General de Gobierno 2020-2024; las modificaciones entre estas funciones si están permitidas. Asimismo, se deberá contar con el aval por escrito de los Consejos Comunitarios de Desarrollo y Consejos Municipales de Desarrollo involucrados; y posteriormente, ser conocida y aprobada mediante resolución del Consejo Departamental de Desarrollo respectivo, a más tardar el último día hábil del mes de marzo del presente ejercicio fiscal, gestión que deberá constar en acta.⁶; c) El Coordinador del COMUDE manifiesta a los presentes que de acuerdo a las Actas de los COCODES Números: CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA LOS AMATES, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA LOS JOBOS, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; DIEZ GUION DOS MIL VEINTICUATRO (10-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE AREA URBANA, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ; CERO UNO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (01-2024) DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE ALDEA LOS LOCHUYES, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ presentadas por los COCODES del Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, en los cuales manifiestan su AVAL Y AUTORIZACIÓN para los desistimientos TOTALES antes mencionados y así poder dar lugar al ESPACIO PRESUPUESTARIO, por lo que se hace necesario aprobar los mismos para poder realizar las reprogramaciones de obras y poder incorporar proyectos de la propuesta de inversión del Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, de acuerdo al listado siguiente:

REPROGRAMACIÓN EJERCICIO FISCAL 2024.

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO A INCORPORAR
1	316103	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	Q850,000.00
2	316105	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEAS LOS JOBOS OJO DE AGUA LOS LOCHUYES Y LO DE REYES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	Q2,530,000.00
3	316106	AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CASERIOS POCO LOS LIMONES Y LOS CAULOTES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	Q2,531,192.00
4	330215	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL DE SECTOR EL CIRUELILLO HACIA ALDEA LOS AMATES EL CHOL, BAJA VERAPAZ	Q1,566,000.00
PROYECTOS NUEVOS 2024			Q7,477,192.00

Enterado el Honorable pleno del Consejo Municipal de Desarrollo, luego de haber escuchado lo anteriormente expuesto, analiza y después de amplias deliberaciones, por unanimidad, **ACUERDA:** I) APROBAR Y AVALAR LOS DESISTIMIENTOS TOTALES del ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA INVERSIÓN DOS MIL VEINTITRES, presentados por cada uno de los "CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO" descritos anteriormente, correspondiente para llevar a cabo la ejecución de los proyectos programados en la INVERSIÓN 2024, en virtud de ser necesaria la reprogramación respectiva, conforme a lo establecido en el artículo 78 del Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitres"; vigente para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. II) Aprobar la Reprogramación de obras del Municipio de Santa Cruz El Chol, Baja Verapaz, arriba descritas para ser ejecutadas en el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. III): Certificar la Presente Reprogramación al Consejo Departamental de Desarrollo de Baja Verapaz para su conocimiento y efectos consiguientes. **SEXO:** **Priorización de Proyectos 2025:** El Licenciado Victor Daniel Rosales Milián, Director Municipal de Planificación, da a conocer que se les pasó una hoja de los Criterios que tienen ahora para poder priorizar proyectos la cual es la siguiente:

PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO	Localización del proyecto	Área Urbana= 5 Área Rural= 10
	Población beneficiaria de forma directa	<300=05 301-500=10 >501=15
	Tenencia de la Tierra/ Derechos de Paso	Si = 15 Monto del 100% de derechos de paso = 10 No = 0
	Comunidades beneficiadas con el proyecto de forma indirecta	2 com = 05 3 o más = 10
	Prioridades Nacionales (30% en infraestructura vital)	Agua Salud Educación = 20 Saneamiento Electricidad Desarrollo Económico = 10 Infraestructura vital, Recreación, Otros servicios = 10
	El proyecto está orientado hacia lo establecido según punto resolutivo 62-2019	Si=10 No= 0
	Equidad de Género	Hombres y Mujeres=10 Hombres=5 Mujeres=5
	La comunidad ha sido beneficiada en años anteriores (2020-2024)	Si= 0 No= 10
	Observaciones:	
	1. Los proyectos que queden en prioridad 2 serán visitados la semana siguiente a la que se realiza la priorización entre con el fin de poder constatar los datos que fueron de insumos para la priorización. 2. La prioridad por infraestructura vital (puentes, ruidos, puentes, etc.) debe representar únicamente el 50% del monto total de inversión destinado para el municipio. 3. En caso de que uno de los proyectos en prioridad 1 no cumple con todos los requisitos puede elevarse uno de prioridad 2. 4. Si ningún proyecto quedara en prioridad 1, deberán de evaluarse los de prioridad 2 para ser elegidos. 5. Las comunidades beneficiadas de forma indirecta se refieren al uso recurrente que la población mayoritaria de comunidades vecinas le dan al proyecto. 6. Los derechos de paso en caminos rurales se constituyen se refieren al terreno que se tiene en los terrenos que se visitan con la cámara y sean recurrentes para el tránsito de agua de transvías. 7. La información de población utilizada para la priorización corresponde a datos del Instituto Nacional de Estadística, INE.	



Posteriormente de explicar detalladamente estos criterios procede a hacer la siguiente presentación:

LEY ORGÁNICA DEL PRESUPUESTO

ARTÍCULO 20 Bis. Construcción de Escuelas

Para efectos de ejecución de los obras de infraestructura que el Estado garantiza a que incrementen el capital humano, deberán ejecutarse en concordancia con el programa de inversión del Estado, incluyendo educación y atención de discapacitados y asistencia social, según sean los casos, cuando existiere disponibilidad de recursos que se encuentren inscritos en los Registros de la Propiedad a nombre de personas naturales o jurídicas de carácter privado.

PUNTO RESOLUTIVO 02-2019 CONADUR

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA - SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, RURAL Y ZONALES

UNIDAD DE ACCIONES

PUNTO RESOLUTIVO 02-2019 CONADUR

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, Rural y Zonal (COMUDE).

CAPÍTULO III ADMINISTRACIÓN

Artículo 1. Elegibilidad de Programas y Proyectos Los recursos financieros de inversión administrados por los Comités Departamentales de Desarrollo, se destinan para programas y proyectos de infraestructura priorizados en los planes de desarrollo de municipios a Plan y la Política Nacional de Desarrollo, Atención, salud, educación, agua, energía, programas y proyectos municipales de carácter estratégico, que estén inscritos en los Registros de la Propiedad.

La selección de proyectos que se ejecuten se define de conformidad con la siguiente agenda:

i) Educación

- Escuela primaria
- Escuela primaria bilingüe
- Escuela primaria
- Escuela primaria bilingüe
- Escuela técnica
- Escuela de capacitación
- Escuela de enseñanza
- Escuela experimental
- Escuela tecnológica
- Infraestructura para instituciones existentes

Entre los proyectos de estas categorías, están los áreas rural, punto turístico, punto urbano, zonas de desarrollo y gestión, se deberá atender la prioridad inscrita y presentada en los Registros de la Propiedad, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto.

ii) Salud

- Puntos de salud
- Centros de salud
- Ampliación o mejoramiento de hospitales existentes
- Centro comunitario de salud
- Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAMI).

Entre los proyectos de estas categorías, están los puntos turísticos, los puntos urbanos y zonas de desarrollo, se deberá atender la prioridad inscrita y presentada en los Registros de la Propiedad, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto.

iii) Infraestructura

- Cercos perimetrales
- Calleo en zona rural
- Pavimento asfáltico
- Pavimento hidráulico
- Muros de contención
- Grutas
- Arquitectura de salud
- Centro de Atención y Rehabilitación de Drogadictos y Mujeres Víctimas de Violencia
- Infraestructura para el Aprendizaje de Lengua Maya

Entre los proyectos de estas categorías, están los áreas rural, punto turístico, punto urbano, zonas de desarrollo y gestión, se deberá atender la prioridad inscrita y presentada en los Registros de la Propiedad, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, y cuando correspondiera deberá estar inscrita en los Registros de la Propiedad.

iv) Infraestructura de Saneamiento para la producción:

- Reservorios
- Desembalses
- Centros de suministro almacenamiento y distribución de agua para riego
- Centros de apoyo para el agua industrializada

Entre los proyectos de estas categorías, están los puntos turísticos, los puntos urbanos y zonas de desarrollo, se deberá atender la prioridad inscrita y presentada en los Registros de la Propiedad, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, y cuando correspondiera deberá estar inscrita en los Registros de la Propiedad.

v) Introducción y distribución de servicios de agua potable:

- Redes de agua potable
- Perforación y equipamiento de pozos
- Tanques de almacenamiento/captación de agua
- Tratamiento de agua potable (plantas de tratamiento, sistemas de filtración)

Con relación a los proyectos de perforación y equipamiento de pozos, tanques de almacenamiento y distribución, y plantas de tratamiento deberá considerarse en inscripción en los Registros de la Propiedad a nombre del Estado, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, y cuando correspondiera deberá estar inscrita en los Registros de la Propiedad.

vi) Drenajes

- Sistemas de alcantarillado sanitario
- Sistemas de tratamiento de aguas residuales (plantas de tratamiento)
- Sistemas de aguas pluviales

Entre los proyectos de estas categorías, están los puntos turísticos, los puntos urbanos y zonas de desarrollo, se deberá atender la prioridad inscrita y presentada en los Registros de la Propiedad, conforme lo establece el artículo 20 Bis de la Ley Orgánica del Presupuesto, y cuando correspondiera deberá estar inscrita en los Registros de la Propiedad.

Seguidamente menciona que una vez explicados estos criterios procede a la priorización de proyectos con las actas presentadas por los alcaldes Comunitarios, quedando de la siguiente manera:



PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS CON FONDOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO								
Localización del proyecto	Población beneficiaria de forma directa	Tenencia de la Tierra/ Derechos de Paso	Comunidades beneficiadas con el proyecto de forma indirecta	Prioridades Nacionales (35% en infraestructura vial)	El proyecto está orientado hacia lo establecido según punto resolutivo 02-2019	Equidad de Género	La comunidad ha sido beneficiada en años anteriores (2020-2024)	
Área Urbana= 5	<300=05	Si = 15	2 o más = 05	Agua, Salud, Educación = 20	Si=10	Hombres y Mujeres=10	Si=5	
Área rural= 10	301-800=10	Más del 100% de derechos de paso = 15	3 o más = 10	Desarrollo, Electricidad, Desarrollo Económico = 15	No= 0	Hombres=5	No= 10	
	>801=15	No = 0		Infraestructura vial, Recreación, Otros servicios = 10		Mujeres=5		
								Total

Nombre del Proyecto	10	15	15	10	20	10	10	10	100
Mejoramiento Camino Rural Aldea Páez El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	5	10	10	10	10	70
Mejoramiento Camino Rural Caserio San Isidro El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	10	10	10	10	10	70
Mejoramiento Camino Rural Caserio Tránsito Viejo El Chol, Baja Verapaz	5	10	5	10	10	10	10	10	65
Ampliación Sistema de Alcantarillado Sanitario Caserio San Felipe El Chol, Baja Verapaz	5	5	10	5	10	10	10	10	65
Construcción de sistema de alcantarillado sanitario Caserio El Amalio El Chol, Baja Verapaz	5	10	10	5	10	10	10	10	65
Construcción Camino Rural de Caserio Rancho Sembrado hacia Río Los Gavilanes El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	10	10	10	10	10	75
Mejoramiento Camino Rural Caserio El Ocuilteño Aldea Los Joltes El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	5	10	10	10	10	70
Construcción Centro de Acopio y desarrollo agropecuario y productivo Área Urbana El Chol, Baja Verapaz	5	10	10	10	10	10	10	10	80
Construcción Puesto de Salud Aldea Los Lochuyes El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	10	10	10	10	10	80
Mejoramiento Camino Rural Caserio El Peñón El Chol, Baja Verapaz	5	5	10	5	10	10	10	10	60
Construcción Puesto de Salud Aldea Ojo de Agua El Chol, Baja Verapaz									0
Mejoramiento Camino Rural Aldea Agua Caliente El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	10	10	10	10	10	75
Mejoramiento Camino Rural Aldea Lo de Reyes El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	10	10	10	10	10	80
Mejoramiento Camino Rural Caserio Plan Grande El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	5	10	10	10	10	65
Mejoramiento sistema de agua potable caserio Balaché El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	5	10	10	10	10	70
Mejoramiento sistema de agua potable Caserio Ojo de Agua El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	5	10	10	10	10	75
Mejoramiento Camino Rural de aldea Ojo de Agua a río Suchicul El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	10	10	10	10	10	75
Mejoramiento Camino Rural Caserio Los Gavilanes El Chol, Baja Verapaz	10	10	10	10	10	10	10	10	75
Mejoramiento Camino Rural Caserio San Francisco hacia Río Los Gavilanes El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	10	10	10	10	10	70
Mejoramiento Camino Rural Caserio Los Caules hacia aldea Ojo de Agua El Chol, Baja Verapaz	10	5	10	10	10	10	10	10	70

Proyectos que quedaron como prioridad 1:

PROYECTO

1.	Construcción Centro de Acopio y desarrollo agropecuario y productivo Área Urbana El Chol, Baja Verapaz
2.	Construcción Puesto de Salud Aldea Los Lochuyes El Chol, Baja Verapaz
3.	Mejoramiento Camino Rural Aldea Lo de Reyes El Chol, Baja Verapaz

Menciona que los que quedaron en prioridad dos estén pendientes porque todo depende del espacio presupuestario y si se puede entrarían y otra cosa es que también el Alcalde hace gestiones de proyectos para beneficio del pueblo. El Coordinador del COMUDE toma la palabra y él también les hace saber que los que quedaron en prioridad dos o tres no tengan pena, ya que para él es conveniente que haya proyectos priorizados como estos, puesto que su persona siempre está realizando gestiones y gracias a Dios ya se le han abierto puertas. Menciona que se agregaron en el cuadro unos proyectos de parte de sociedad civil ya que estos deben de beneficiar a más de un municipio siendo estos el Mejoramiento Camino Rural de aldea Ojo de Agua a río Suchicul El Chol, Baja Verapaz, Mejoramiento Camino Rural Caserio Los Gavilanes El Chol, Baja Verapaz y el Mejoramiento Camino Rural Caserio San Francisco hacia río Los Gavilanes El Chol, Baja Verapaz, ya que es mejor que hayan quedado de una vez dentro de este cuadro porque Sociedad Civil tiene un 5% del aporte que viene a Baja Verapaz que son más o menos 5 millones de quetzales pero de eso solo pueden gastar el 35% en Infraestructura Vial por lo que él ya se reunió con los otros dos alcalde que son beneficiados también y ya hablaron con Sociedad Civil para ir viendo esto. **SÉPTIMO: Conformación y Aprobación de Comisiones de Trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- Año 2024:** El señor Enrique Milián Pérez, Alcalde y Coordinador Municipal de Desarrollo -COMUDE-toma la palabra para manifestarles a los presentes que, es necesario e importante conformar las diferentes y principales COMISIONES DE TRABAJO DE COORDINADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-2024-2025, las cuales se detalla de la manera siguiente:



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com

www.munisantacruzdelchol.gob.gt

TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

265

COMISIÓN FOMENTO ECONÓMICO, TURISMO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (COFETARN)

No.	Cargo	Integrante	Institución
1.	Coordinador	Oscar Eduardo Dubón	Síndico Primero
2.	Sub-Coordinador	Ezequiel Jerónimo López	INAB
3.	Secretario	Angel Alexander Morales Cornelio	MAGA
4.	Vocal	Rosibel Méndez Toledo	MARN
5.	Vocal	Marvin Turcios Samayoa	Registro de Información Catastral (RIC)
6.	Vocal	Dilan Edilsar Esau Ixpatac Torres	Técnico Forestal Municipal

Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE)

No.	Cargo	Integrante	Institución
1.	Coordinador	Doroteo Arévalo Juárez	Concejal Primero
2.	Sub-coordinador	César Augusto Ampérez	PNC
3.	Secretario	Francisco Ramos Santiago	Jefe de la Policía Nacional
4.	Vocal	Alberth Jossué Menéndez Ventura	Destacamento Militar
5.	Vocal	Sindy Melina Portillo Arévalo	Juzgado de Paz
6.	Vocal	Haroldo Donis Fernández	MP
7.	Vocal	Mélida Peláez Peláez	DMM
8.	Vocal	Sonia Rubí Dubón Mayén	OMPNA

COMISIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (COMUSAN)

No.	Cargo	Integrante	Institución
1.	Coordinador	Prof. Enrique Millán Pérez	Alcalde Municipal
2.	Sub-Coordinador	Dr. Carlos Haroldo Sicán Roca	MSPAS
3.	Secretaria	Lisbeth Fabiola Ramírez Alvarado	SESAN
4.	Vocal	Angel Alexander Morales Cornelio	MAGA
5.	Vocal	César Leonel Gramajo Jiménez	MINEDUC
6.	Vocal	Byron Josué Alvarado Pérez	MIDES
7.	Vocal	Mélida Peláez Peláez	DMM
8.	Vocal	Sonia Rubí Dubón Mayén	OMPNA

COMISION DE EDUCACIÓN

No.	Cargo	Integrante	Institución
1.	Coordinador	Bayron Alfredo Beltrán Beltrán	Síndico Segundo
2.	Sub-Coordinador	César Leonel Gramajo Jiménez	MINEDUC
3.	Secretario	Byron Josué Alvarado Pérez	MIDES
4.	Vocal	Aura Elizabeth García Alquejay de Carías	RENAP
5.	Vocal	Williams Estuardo Cahueque González	Concejal Tercero



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

266

COMISION DE SALUD			
No.	Cargo	Integrante	Institución
1.	Coordinador	Prof. Enrique Milián Pérez	Alcalde Municipal
2.	Sub-Coordinador	Dr. Carlos Haroldo Sicán Roca	MSPAS
3.	Secretaria	Marta Lidia García Milián	ORGANIZACIÓN DE MUJERES
4.	Vocal	Walfred Adolfo Sarmiento Mayén	Concejel Segundo

Después de una amplia deliberación y análisis de las comisiones conformadas por los presentes, por unanimidad de votos de todos los integrantes del COMUDE, APRUEBAN CON UN SÍ LA CONFORMACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO DE COORDINADORES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- 2024-2025.

OCTAVO: Prevención de accidentes carretera que conduce a la comunidad: José Mario Córdova Moscoso, Alcalde Comunitario Caserío Los Quequesques y Los Caulotes, saluda a todos los presentes, menciona que para conocimiento de todos hubo un accidente por la quebrada de Sulubá y fue un muchacho de ahí de Los Quequesques y él quiere saber de qué posibilidades existen de que se pueda hacer un cerco ahí esa área porque es un gran peligro, y a veces tiene que suceder algo para actuar. El Coordinador del COMUDE responde que lo que les queda es señalar con colores que se vean más, de momento, porque para darle solución hay que buscar otras alternativas. **NOVENO: Puntos Varios:** -Jhonn Wuanderley Pérez, Defensor Público, Instituto de la Defensa Pública Penal, saluda a todos los presentes, y da gracias a Dios por permitirles estar en este lugar y poder presentarse ante todos como Defensor Público del Instituto de la Defensa Pública Penal, explica que esta es una institución que ejerce la defensa técnica de las personas de escasos recursos económicos que están sindicados a un proceso penal velando para que se ejercite el debido proceso y que se respeten los derechos y garantías constitucionales de las personas, así como también ver los tratados y convenios internacionales enfocados a los derechos humanos, menciona que las ganas de trabajar existen, la experiencia se va adquiriendo, los conocimientos se van aplicando, hace saber que está a sus órdenes y que se pueden acercar a su persona para brindarles asesorías en materia de derecho penal, civil, laboral, mercantil y administrativo. Comenta que la ubicación de la oficina no la tienen aún ya que lo van a estar coordinando con el señor alcalde municipal, recalcando que el servicio que brinda este instituto es puramente gratuito. El Coordinador del COMUDE agradece al licenciado su intervención y la da la bienvenida a este COMUDE, haciendo saber que es importante que los COCODE's tengan conocimiento de esta información por cualquier proceso penal que haya necesidad de apoyar a alguien. -El Coordinador del COMUDE habla sobre la Gestión del Mejoramiento de la carretera de El Chol hacia Aldea Lo de Reyes, la cual quedó aprobada por todo el pleno. **DÉCIMO: Acuerdos y Compromisos:** Los Compromisos y Acuerdos tratados en la presente reunión, quedaron plasmados y resueltos conforme los puntos expuestos. **DÉCIMO PRIMERO: Cierre de la Reunión:** Finalmente El Coordinador del COMUDE, da por terminada la reunión, agradeciendo a los señores representantes de cada una de las instituciones que operan en el municipio, a los Líderes Comunitarios, como a cada miembro del Concejo Municipal por su presencia en esta reunión y por su apoyo, motivándolos a que se siga luchando por el desarrollo del municipio, agradeciendo a Dios también por permitirles todo, deseándole a cada uno buen retorno a cada uno de sus hogares. Se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas con quince minutos. Leída y ratificada firmamos quienes en ella intervenimos. Damos fe.

Handwritten signatures and official stamps of the Municipality of Santa Cruz El Chol and various community organizations (COCODEs) are present at the bottom of the page. The stamps include:

- COORDINADOR, COMUDE, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA LOS JOBOS, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, ALDEA LA CONCEPCIÓN, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, CASERIO EL PENASCO, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, CASERIO LA RIVERA, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO, CASERIO SAN JUAN, SANTA CRUZ EL CHOL, B.V.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, DELEGADO MUNICIPAL, SANTA CRUZ EL CHOL, BAJA VERAPAZ



MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL

DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ

munielchol@hotmail.com
www.munisantacruzdelchol.gob.gt
TEL: 3227-7134



ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE),

267

Santos



Hacen P.
Rancho Sentado



Handwritten signature



Handwritten signature



Handwritten signature
El casizal.

Handwritten signature

